

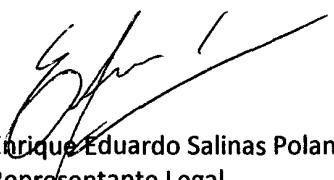
Quito, 04 de Abril de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

Yo, Enrique Eduardo Salinas Polanco de nacionalidad chilena en calidad de Representante Legal de la compañía BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A, con Pasaporte No 11.639.213-5 autorizo al señor Fabian Fernández, portador de la cédula de ciudadanía N.1713207205, para que, en mi nombre, realice todos los trámites correspondientes a la actualización de datos de la compañía y entrega de la información necesaria.

Atentamente,


Enrique Eduardo Salinas Polanco
Representante Legal
Pasaporte No. 11.639.213-5



DILIGENCIA No. 2014-17-1-11-D09061

r.h.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, el señor ENRIQUE EDUARDO SALINAS POLANCO, casado, con pasaporte número 11.639.213-6, Representante Legal de la Compañía BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A., con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta en la petición que antecede. El compareciente manifiesta que es de nacionalidad chileno, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e instruido por mí la Notaria, sobre la consecuencia y la gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio, debidamente juramentado declara que reconoce como suya propia la firma que antecede, porque es la misma que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- Dado en Quito, a cuatro de abril del dos mil catorce.- r.h.



ENRIQUE EDUARDO SALINAS POLANCO
PASAP. No. 11.639.213-6
REP. LEGAL DE LA COMPAÑÍA BEECHAM
PHARMACEUTICALS S.A.



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA